

Pereira, 02 de junio de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 25953-2017

Fecha: 05/06/2017-11:11:08

Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO

Destino: Z.B. Secretaria de Salud Publica y Seguridad Social

Anexos: 1

38

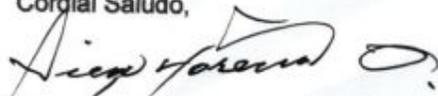
Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Atn: Señor Gustavo Adolfo Rivera
Director Salud Pública
Ciudad

Asunto: Solicitud colaboración intervención ocupación Espacio Público por habitantes de calle y vendedores ambulantes frente a locales comerciales

Cordial Saludo, de antemano nuestros agradecimientos por los cambios que hemos podido evidenciar frente a la problemática de incremento de habitantes de calle propios y provenientes de otras ciudades del país.

En este sentido pedimos su colaboración con respecto a la ubicación de algunas de estas personas que con regularidad ubican sus puestos ambulantes más los habitantes de calle al lado derecho e izquierdo de la entrada y centro de la fachada de la agencia de viajes, dejando en el espacio público, basuras, excrementos y residuos de comida, además del acceso frecuente de perros, toda vez que hay una señora indigente que se parquea con ellos frente a la entrada de los locales comerciales y permite que estos ingresen, poniendo en riesgo a propios y visitantes.

Cordial Saludo,



DIEGO NOREÑA OROZCO
Representante Legal - VANI SA
Calle 20 No 7-30 Plaza de Bolivar

Copia: Secretaria de Gobierno

Pereira, 02 de junio de 2017

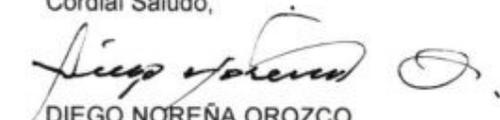
Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Atn: Señor Gustavo Adolfo Rivera
Director Salud Pública
Ciudad

Asunto: Solicitud colaboración intervención ocupación Espacio Público por habitantes de calle y vendedores ambulantes frente a locales comerciales

Cordial Saludo, de antemano nuestros agradecimientos por los cambios que hemos podido evidenciar frente a la problemática de incremento de habitantes de calle propios y provenientes de otras ciudades del país.

En este sentido pedimos su colaboración con respecto a la ubicación de algunas de estas personas que con regularidad ubican sus puestos ambulantes más los habitantes de calle al lado derecho e izquierdo de la entrada y centro de la fachada de la agencia de viajes, dejando en el espacio público, basuras, excrementos y residuos de comida, además del acceso frecuente de perros, toda vez que hay una señora indigente que se parquea con ellos frente a la entrada de los locales comerciales y permite que estos ingresen, poniendo en riesgo a propios y visitantes.

Cordial Saludo,


DIEGO NOREÑA OROZCO
Representante Legal – VANI SA
Calle 20 No 7-30 Plaza de Bolívar

Copia: Secretaria de Gobierno ✓



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de junio de 2017	Número de radicado:	25953
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO NOREÑA OROZCO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	GUSTAVO ADOLFO RIVERA M - Director (a) Operativo (a) En Salud Pública	Copia a:	-

